

## **EL EMPLEO FEMENINO EN LA MAQUILADORA TEXTIL EN GUATEMALA Y LAS TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES DE GÉNERO**

*María José Paz Antolín y Amaia Pérez Orozco*

### **Abstract**

The hypothesis of the present text is whether the characteristics of textile maquila in Guatemala limit the possibilities of achieving more egalitarian relationships for employed women. The starting points are the understanding of the logic of the internationalization of capital and certain concepts of gender and equality. This approach overcomes what is traditionally seen as economic and refers also to other factors such as familiar and community relationships, sexual and bodily aspects, etc. Interviews with employed women were carried out in order to understand these factors. The impossibility of obtaining a unique and objective truth, as well as the complexity of the processes of (re)creation of gender identities and their interconnectedness with economic phenomena were realised.

### **Resumen**

Este artículo trabaja la hipótesis de que las características de la maquila textil guatemalteca limitan las posibilidades de lograr unas relaciones de género más igualitarias para las mujeres allí empleadas. La investigación parte de la lógica de internacionalización de las actividades productivas y de unos conceptos particulares de género e igualdad. Este enfoque supera el ámbito de lo tradicionalmente entendido por económico y se refiere también a otros elementos: relaciones familiares, comunitarias, aspectos sexuales y corporales, etc. Para captar dichos aspectos, se realizan entrevistas con mujeres empleadas en la maquila textil. Esto sugiere la imposibilidad de obtener una verdad única y objetiva, refleja la complejidad de los procesos de (re)creación de identidades de género y su interconexión con los fenómenos económicos.

### **Introducción**

El punto de partida para la investigación que se presenta en este documento es la consideración de que los hechos y procesos económicos no son neutrales en cuanto al género. El sistema de relaciones de género es un condicionante para el sistema económico. En particular, en este trabajo se pretende demostrar que los procesos de internacionalización del capital que se han desarrollado en determinadas industrias han tenido y tienen importantes repercusiones en las relaciones de género. Esto es especialmente significativo en el caso de algunos sectores en los que, como en el de la

confección, la mayoría de las/os trabajadoras/es empleadas/os son mujeres. La utilización de mano de obra femenina no es una cuestión en absoluto casual. El interés en abordar un estudio sobre estas cuestiones parte de dos inquietudes: por una parte la de analizar la citada relación entre los procesos económicos y las relaciones de género; por otra parte, surge de la constatación de la escasa presencia de este tipo de estudios para el caso de la industria de la confección en Guatemala, no así para otros países.

La hipótesis que se pretende contrastar con el trabajo es la siguiente: *las características del sector de la maquila textil en Guatemala limitan las posibilidades de lograr unas relaciones de género más igualitarias*. Estas características vienen marcadas por el proceso de internacionalización del capital en el que se inserta el desarrollo de la maquila en Guatemala. Son precisamente las características específicas que adquiere en Guatemala este tipo de internacionalización del capital lo que supone en sí mismo una limitación para lograr unas relaciones de género más igualitarias. A partir de esta hipótesis será necesario concretar el tipo de internacionalización de capital que ha dado pie al desarrollo de la industria de la confección en Guatemala (apartado 2), así como precisar qué entendemos por relaciones de género más igualitarias (apartado 3). En el apartado 4 se presenta la contrastación de la hipótesis a partir del trabajo de campo y de la revisión bibliográfica. Por último, en el apartado 5 se resumen las principales conclusiones.

En esta introducción es importante hacer explícitas algunas particularidades propias de la investigación que se ha llevado a cabo, especialmente del trabajo de campo. Nos referimos al tipo de mujeres que han participado en las entrevistas y al contexto en el que estas tuvieron lugar. En cuanto a lo primero, hay que señalar que se realizaron un total de 58 entrevistas, 53 a mujeres trabajadoras de la maquila y 5 a profesionales de distintas organizaciones sindicales y no gubernamentales responsables de proyectos específicamente destinados a mujeres trabajadoras de la maquila. De las mujeres trabajadoras en maquila entrevistadas<sup>1</sup>, todas ellas vivían y trabajaban en ambientes urbanos aunque algunas, no muchas, procedían de ambientes rurales. Además, la mayoría de ellas eran ladinas. Por otra parte, aproximadamente un 72% de las entrevistadas participaban en algún tipo de organización de mujeres a través de la cual se consiguió contactarlas. Todas estas características, especialmente esta última, no son propias de la mayoría de las mujeres que trabajan en esta actividad. En cuanto a la procedencia urbana de las mujeres, esto es más frecuente entre las trabajadoras debido a la ubicación de las fábricas. Sin embargo, se está dando una tendencia hacia el desplazamiento de maquilas a espacios semi-rurales con mayor participación de mujeres indígenas (relacionado con el abaratamiento de la mano de obra). Con respecto a la última cuestión, la participación de mujeres en distintos tipos de organizaciones (básicamente asociaciones de mujeres y ONGs de derechos humanos), esto resulta menos frecuente. Las propias organizaciones estiman que tan solo entre un 5-10% de trabajadoras del sector participan en algún tipo de organización. Dado que el objetivo de estas consiste precisamente en el empoderamiento de las mujeres, es evidente la distorsión que este elemento introduce. La dificultad para entrevistar mujeres fuera de este ámbito es una de las principales razones que justifican la presencia de un número mayoritario de estas entrevistas. Por otra parte, dado que esta participación está creciendo a un ritmo importante en los últimos años y se espera que continúe así, pareció interesante recoger esta situación y poder realizar algunas comparaciones. No hay que olvidar que, aunque la participación de las mujeres trabajadoras en este tipo de organizaciones se deriva de su incorporación a la maquila, es sin duda un elemento externo a él, desarrollado a partir de su propia voluntad y trabajo.

Por último, hay que señalar que muchas de las entrevistas realizadas a este colectivo de mujeres se desarrollaron durante la propia participación en talleres de formación laboral y sobre relaciones de género. Esto explica, en parte, la frecuencia de respuestas que no se ajustan a la realidad de sus vidas, sino más bien a lo que consideran adecuado responder. Estos elementos han sido tenidos en cuenta a la hora de desarrollar el análisis y se hacen explícitos cuando se considera necesario.

### **Internacionalización de la industria de confección: la actividad maquiladora en Guatemala<sup>2</sup>**

El desarrollo de la maquila en Guatemala es resultado de una nueva oleada de expansión internacional del sector de la confección a finales de los años setentas<sup>3</sup>. Es necesario comprender los principales factores explicativos de este proceso para poder profundizar en las consecuencias que está teniendo. El proceso de internacionalización del capital es resultado de la propia dinámica de desarrollo del sistema capitalista. Dentro de este, el crecimiento y la expansión internacional de las distintas empresas viene marcado por la competencia, entendida, de una forma dinámica, como lucha entre los distintos capitales por conseguir una posición ventajosa frente a los competidores. Será la necesidad de mantener, aumentar o desarrollar ventajas competitivas lo que desencadena las decisiones de internacionalización. Estas decisiones están también condicionadas por la existencia de características específicas, en cada país o región, que sean acordes con los intereses y objetivos de las distintas empresas. A estos elementos se les denomina factores o ventajas de localización y hacen referencia a cuestiones de índole variada: económicas, políticas, sociales, culturales, etc. Por tanto, a partir del concepto de ventaja competitiva y ventaja de localización se puede entender la dinámica de expansión internacional de una determinada empresa, así como el particular modo que va a adoptar. La determinación de ese modo de expansión adoptado en cada caso será crucial para poder analizar el impacto que tiene el proceso de internacionalización.

El desarrollo de la industria maquiladora en Guatemala es el resultado de una etapa más en el proceso de internacionalización del sector textil-confección. Más directamente, se relaciona con la necesidad de EE. UU. de hacer frente a la competencia asiática. Para ello, se ponen en marcha medidas que tratan de proteger la industria estadounidense (por ejemplo, los sistemas de cuotas a la importación) a la vez que se busca reestructurar la industria para mejorar su competitividad<sup>4</sup>. Los gobiernos locales contribuyen a este desarrollo, mediante una serie de incentivos, fundamentalmente fiscales. Los objetivos son favorecer una nueva estrategia de industrialización orientada hacia el exterior y generadora de empleo. Aunque en algunos de estos países ya había una presencia de este tipo de actividades, es desde mediados-finales de los años setenta cuando realmente comienzan a cobrar una mayor importancia. En el caso de Guatemala, el desarrollo de la maquila se ve favorecido también por la llegada de capitales asiáticos (Corea del Sur especialmente) que buscan nuevos mecanismos para acceder al mercado estadounidense debido a la restricción que suponen las cuotas de importación. Como consecuencia de la conjunción de estos elementos, se inicia el desarrollo de una actividad que se encuadra en el modelo de industrias procesadoras de bienes para la exportación. Este tipo de industrias y particularmente la industria de la confección que se desarrolla en Guatemala se caracterizan por una serie de elementos.

- Desde el punto de vista de las empresas, las estrategias y modalidades adoptadas se configuran a partir del objetivo fundamental de abaratamiento de los costos de producción –sobre todo la mano de obra- y flexibilización del proceso productivo<sup>5</sup>. Estos objetivos suponen en la práctica la elección de modalidades basadas en la subcontratación, mucho más que en la presencia de filiales de ET. Esta modalidad dota de una mayor flexibilidad al proceso productivo y evita tener que asumir compromisos laborales por parte de las grandes ET. A partir de aquí surge un amplio número de empresas, la mayoría pequeñas y medianas fuertemente dependientes de los contratos realizados con los clientes estadounidenses. El origen del capital es fundamentalmente guatemalteco y coreano con escasa presencia de capital estadounidense. Esto constituye una peculiaridad propia del desarrollo de la maquila guatemalteca, ya que es el país con mayor presencia de capital asiático. En los últimos años ha crecido la importancia de fábricas más grandes, sobre todo coreanas, con una orientación relativamente distinta a las de las fábricas más pequeñas. Se trata de empresas orientadas a la fabricación de paquete completo que combinan con el puro ensamblaje. Estas fábricas grandes suelen tener mejores condiciones laborales y complementan las cambiantes necesidades de producción con la subcontratación a pequeñas fábricas.

- Desde la perspectiva del país, las ventajas de localización que atraen las inversiones son el acceso al mercado de EE. UU. y la existencia de abundante mano de obra barata.

En cuanto a la segunda cuestión, que es la que más nos interesa para este trabajo, se hace necesario profundizar en las características de esa mano de obra barata, especialmente en su condición de mujeres. La internacionalización de la actividad productiva en estos sectores se ha desarrollado a través de un proceso de feminización de la fuerza laboral y, posteriormente, feminización del propio trabajo<sup>6</sup>. Las mujeres se incorporan al mercado laboral en situación de desigualdad ya que lo que se valora de ellas son elementos que permiten, en definitiva, una mayor explotación de su fuerza laboral, precisamente por su condición de mujeres. Estos elementos se relacionan con el pago de salarios menores, la mayor docilidad y ausencia de conflictos laborales, su capacidad y habilidad aprendida para el ejercicio de determinadas tareas, etc. Estos elementos, resultado de la existencia de determinadas relaciones de género que han marcado el rol económico, político, social y cultural de las mujeres, se adecuan al perfil de mano de obra requerido en este tipo de industrias<sup>7</sup>. Para determinados países este es un fenómeno relativamente novedoso.

Para terminar este apartado es necesario tratar una última cuestión: el tipo de inserción laboral que se da en el sector. Este tipo de inserción laboral, resultado de los propios factores que explican el desarrollo de la actividad, condicionará fuertemente los avances en las relaciones de género. La necesidad de salarios bajos, de flexibilidad laboral para adaptarse a la demanda, de ausencia de conflictos laborales<sup>8</sup>, etc., implican la existencia de un tipo de inserción laboral caracterizado, fundamentalmente, por los siguientes aspectos: bajos salarios, que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas -aunque son superiores a los ingresos percibidos en otras actividades como la tortillería o el empleo doméstico-; ritmos de trabajo fluctuantes, lo que implica un alto grado de rotación, de temporalidad y largas jornadas de trabajo cuando hay que acabar un pedido a tiempo; el nivel de cualificación exigido suele ser bajo, en muchas ocasiones ni siquiera se exige ningún nivel de cualificación; la experiencia en la fábrica no mejora significativamente la calificación de las trabajadoras ya que realizan actividades simples, mecánicas y propias sólo de este tipo de industria (la experiencia

en una maquila no resulta provechosa para la búsqueda de otro tipo de trabajos). Otros aspectos propios de esta forma de inserción laboral son la baja motivación, las escasas posibilidades de promoción, la baja participación sindical, etc. El mantenimiento de estas condiciones laborales es posible por la existencia de abundantes mujeres desempleadas en situación de pobreza y sin mejores alternativas posibles para llevar ingresos a sus hogares<sup>9</sup>. Además la falta de una organización estable y sostenida de las trabajadoras<sup>10</sup>, especialmente a nivel regional, facilita el mantenimiento de condiciones laborales tan precarias.

Resumiendo, se puede decir que el desarrollo de la actividad maquiladora en Guatemala responde a un proceso concreto de internacionalización del capital en la industria textil-confección. Las características de este proceso de internacionalización condicionan el tipo de trabajo realizado por las mujeres trabajadoras de la maquila.

En los siguientes apartados se analizará cómo las características de este trabajo, que tiene lugar bajo un determinado sistema patriarcal, limitan o favorecen la consecución de unas relaciones de género más igualitarias.

Para ello es necesario comenzar por ver qué se entiende por relaciones de género y, más concretamente, por relaciones de género más igualitarias.

## **Base teórica sobre las relaciones de género**

La creencia en la existencia del patriarcado es una de las premisas de las que parte este trabajo. Podemos definir el patriarcado como un sistema de política sexual<sup>11</sup> en el que los hombres dominan a las mujeres<sup>12</sup>. Al hablar de sistema nos referimos a que la opresión de las mujeres no se produce de manera individual o aislada, sino sistemáticamente. El poder puede ser ejecutado de forma individual en las relaciones interpersonales o bien de forma colectiva, estructural e impersonal –así como puede ser experimentado de forma individual o colectiva<sup>13</sup> (Scott, 1986). Hay autoras que identifican el paso de un patriarcado privado a uno público en aquellas sociedades donde la primera forma de ejercer el poder –sobretudo, en la familia– pierde importancia para adquirirla las formas estructurales de opresión<sup>14</sup>. Así, la inserción en el mercado laboral puede conllevar una disminución de la opresión privada a la vez que el surgimiento o intensificación de formas estructurales de opresión ejecutadas desde el mercado laboral, el estado o relativas a la sexualización del colectivo femenino.

Un debate aún no totalmente cerrado es el de la relación entre el patriarcado y el capitalismo, si existe una independencia total o parcial, si uno es producto del otro, etc. Es crucial establecer ciertos puntos como base de partida del presente trabajo, pues de ellos depende su planteamiento. Por una parte, no creemos que exista un único sistema, en el sentido que uno de ambos sea producto del otro ni que exista una simbiosis perfecta –es posible identificar conflictos entre los dos. Sin embargo, tampoco es posible una total separabilidad analítica. El sistema socioeconómico toma una forma histórica concreta en función de las fuerzas tanto capitalistas como patriarcales, así como de otros sistemas de ordenación social –de etnia, castas, ...– que interactúen. Nuestro trabajo es fruto de la creencia en la necesidad de estudiar la economía como un campo de actuación de numerosas fuerzas simultáneas. De esta manera, hablando de la feminización del trabajo, vemos cómo el sistema capitalista no es ajeno a las relaciones de género preexistentes, ni estas permanecen inmutables tras los cambios en el mercado. En todo caso, hemos de apuntar que las breves consideraciones teóricas

que estamos comentando han de considerarse como un simple punto de partida, que ha de ser replanteado constatemente al analizar situaciones concretas, al hacer análisis situados que, por otra parte, es donde se localiza nuestro verdadero interés y, posiblemente, la única salida a los debates teóricos tradicionales.

El elemento definitorio del patriarcado —o de los patriarcados— es la existencia de los géneros<sup>15</sup>. Una definición del género, comúnmente aceptada en su simplicidad<sup>16</sup>, es la de que género es otorgar a cada persona, en función de su sexo, un estatus político, un papel social y un temperamento psicológico. Las características concretas que definen lo que es ser hombre y mujer varían en cada momento y lugar y vienen también definidas por otra serie de variables relevantes: etnia, religión, clase, tribu... (es necesario recordar el caso concreto ante el que nos hallamos: Guatemala, en un entorno mayoritariamente urbano y ladino). Lo universal de los géneros, por tanto, no es su contenido específico sino el servir como elementos de ordenación social duales y jerárquicos.

La construcción de los géneros es un proceso en constante (re)creación —no permanecen inmutables desde el periodo de socialización. La lógica binaria de que existen dos géneros que asumimos y arrastramos el resto de nuestras vidas haría absurdo el planteamiento mismo de este documento. Por el contrario, diversos elementos confluyen para crearlos y modificarlos en un proceso sin fin, en el que pueden aparecer también tensiones y conflictos —como luego veremos que ocurre para nuestro caso. En primer lugar, mencionemos a los componentes simbólicos, entre ellos, el lenguaje, de especial relevancia en este texto al disponer de testimonios orales y escritos. En segundo lugar, el conjunto de instituciones políticas, económicas y sociales. Su relación con el patriarcado es múltiple: su lógica interna e ideología subyacente reflejan la patriarcal; ejecutan la discriminación de las mujeres y la perpetúan. Es decir, en ellas se crean los géneros, adquieren significado y realidad, pero también son modificados. Es precisamente esta creación y recreación —modificación— de los géneros la que veremos para el caso de la industria textil maquiladora. Por último, debemos mencionar el papel que juega el propio individuo. Frente al determinismo social es necesario hablar de la “labor autoestructura”<sup>17</sup> de la persona, en general, y de las mujeres, en particular. Haciendo referencia de nuevo al presente texto, esta perspectiva nos permite comprender dos puntos fundamentales: la actuación de las mujeres que se aprovechan de su empleo en la maquila para avanzar en el propio empoderamiento y las experiencias tan diversas de mujeres que viven realidades muy similares.

Así como los géneros son construidos diferentes, también son construidos opuestos, a la par que se genera el imaginario colectivo de complementariedad, cuando la realidad es que la relación es jerárquica. Como elemento clave para el patriarcado está la idea de que el objetivo vital de las mujeres es “ser para los hombres”, creencia que guía la mayor parte de sus relaciones económicas, personales, políticas, etc. Esto es lo que Rich<sup>18</sup> califica de “hetero-realidad” y que implica un vuelco que va mucho más allá de la mera sexualidad —aunque también la abarca. Pero, además, la relación de poder entre los géneros se da sobre unas bases materiales. Primeramente, se observa una apropiación de la fuerza de trabajo femenina, indisolublemente unida a la división por géneros de los trabajos, mediante la cual los hombres realizan aquellos trabajos con una mayor valoración social —cambiante en los distintos contextos<sup>19</sup>. En un contexto capitalista, los menos valorados son los no remunerados. Pero esta apropiación puede leerse en un sentido más amplio: control por parte del marido del salario de la mujer; reducción de gasto público al trasladar costos al trabajo familiar

doméstico; incremento de la tasa de ganancia mediante la feminización del trabajo... Un medio crucial para lograr esta apropiación es la exclusión de las mujeres del acceso a los recursos productivos, logrando así una dependencia económica en mayor o en menor grado (desconexión del mercado laboral, inserción en términos discriminatorios, interiorización de los roles de género...). La otra base material es la apropiación del cuerpo femenino, que comprende diversas dimensiones<sup>20</sup> (p.e. Rowland y Klein, 1996): el control masculino de la actividad reproductiva; la violencia patriarcal que hace del cuerpo femenino el lugar primario de opresión –violencia en la legislación; todo tipo de violencia sexual; violencia intrafamiliar y violencia psicológica. Por último, la apropiación de la sexualidad femenina mediante la sexualización de las mujeres, es decir, el reducirlas a su sexo corporal, otorgarles una identidad colectiva reduciéndolas a su cuerpo visto únicamente como espacio sexual y reproductivo. La importancia de la sexualización y objetificación de las mujeres es uno de los elementos que se piensan característicos del paso al patriarcado público.

Dado que la hipótesis de este trabajo habla de avance hacia unas relaciones de género de igualdad, resulta imprescindible definir qué entendemos por tales. Aún sin pretensiones de dar una respuesta integral, sí es necesario apuntar una serie de ejes conductores aplicables a nuestra investigación. En primer lugar, dado que patriarcado es un sistema de relaciones de poder entre los géneros, avanzar en la igualdad sería avanzar en la destrucción de las relaciones de poder, tanto en su especificidad material –apropiación de la fuerza de trabajo y de los cuerpos– como en su expresión ideológica –la “hetero-realidad”. En segundo lugar, avanzar en la destrucción de los géneros, en la construcción libre de las identidades no predeterminadas por poseer una cierta biología. Un elemento crucial de ambas dimensiones, y relativamente sencillo de estudiar, es el empoderamiento<sup>21</sup> de las mujeres. Con este anglicismo pretendemos hacer referencia a los procesos de potenciación, de incremento de la capacidad de las propias vidas de las mujeres. Se trata de adquirir poder sobre los procesos individuales de emancipación, comprendiendo cuatro ámbitos: físico –autocontrol de la sexualidad, capacidad reproductiva y cuerpo en general–; económico –acceso y control de los medios de producción–; político<sup>22</sup> –capacidad individual de decisión y poder de negociación en todos los terrenos– y cultural –capacidad para afirmar las identidades propias de cada mujer. Por otra parte, se sitúa el empoderamiento colectivo que hace referencia al poder de actuar colectivamente en la transformación de las relaciones sociales de poder mediante la creación de identidades colectivas. En otras palabras, empoderamiento significa adquisición de “poder propio”, toma de conciencia de la subordinación y aumento de la confianza en sí mismas; “poder con”, organización autónoma para decidir sobre sus vidas y el desarrollo deseado; y “poder para”, movilización para identificar los intereses y transformar las relaciones estructurales y las instituciones que perpetúan la opresión, todo ello tanto de forma individual como colectiva. El avance hacia el empoderamiento, en cualquiera de sus perspectivas, se ve frenado por una serie de factores sociales, económicos, culturales, etc., a los que hemos denominado resistencias. Es decir, existen resistencias al empoderamiento de las mujeres en todos los espacios sociales, que provocan que relaciones de poder entre géneros ya existentes no desaparezcan o se intensifiquen, o bien que surjan otras nuevas. Aquellas peculiaridades del empleo en la maquila que previenen, impiden o limitan diversas formas de empoderamiento serán las aquí consideradas como “resistencias internas”, mientras que todo el resto de elementos que dificulten el empoderamiento sin ser exclusivos o característicos de la maquila, sino del conjunto del funcionamiento

social, de su esencia misma patriarcal<sup>23</sup>, serán nombrados “resistencias externas”. Es esta perspectiva del empoderamiento –un parcial, pero útil, identificable y necesario primer paso en la destrucción del patriarcado– y las resistencias al mismo la que usaremos a continuación.

## **Empoderamiento en las mujeres empleadas en la maquila<sup>24</sup>**

Como acabamos de mencionar, los efectos de la maquila sobre las relaciones de género de las mujeres en ella empleadas, serán identificados en términos de las transformaciones en su empoderamiento. La discusión principal se centrará en torno a los cambios en un nivel individual, abarcando las dimensiones corporales, económicas, políticas y culturales. Posteriormente, nos referiremos al empoderamiento en un nivel colectivo. Para cada faceta de los distintos niveles de empoderamiento, se citarán las resistencias internas a las que se enfrenta. La existencia misma de dichas resistencias es un punto central de nuestro análisis, al ser especificidades de la maquila que limitan el avance hacia la igualdad. No siéndolo las resistencias externas, dedicaremos una atención menor a las mismas, reflexionando sobre ellas conjuntamente al final del texto. Esto no significa que sean consideradas de escasa importancia, sino que no son objeto central de estudio en este documento al no ser propias del marco de estudio, la industria textil maquiladora.

El tipo de hogar en el que se inserta cada mujer entrevistada ha sido considerado como una variable discriminatoria fundamental, lo cual tiene una doble justificación teórica y empírica. Con respecto a la primera, cabe decir que los análisis no androcéntricos del sistema económico consideran que la unidad de decisión económica es el hogar<sup>25</sup>. En él tienen lugar unas fuertes relaciones de poder, sobretudo de género, a la par que la mujer es la encargada última del bienestar familiar. En consecuencia, las mujeres adoptan sus decisiones económicas en función de su núcleo familiar, siendo las responsables finales de la familia y sirviendo, por tanto, de elemento de reajuste y acomodación del sistema económico. Por otra parte, el estudio mismo de las entrevistas lleva a validar dicha suposición, al encontrarse patrones diferenciables de respuesta en función del hogar. Así, se ha estructurado a las mujeres en tres grupos<sup>26</sup>: las mujeres casadas o unidas<sup>27</sup> con hijas/os<sup>28</sup>; las mujeres solteras –o solas– con hijas/os<sup>29</sup>; y las mujeres solteras sin hijas/os<sup>30</sup>.

### **Empoderamiento individual**

#### *Empoderamiento corporal*

Con respecto al empoderamiento corporal, hay que apuntar diversos aspectos. El control de la propia salud se reduce debido a la afiliación irregular al Instituto General de la Seguridad Social (IGSS), que no siempre ocurre, o es tardía, o no se acompaña de concesión de permisos: “Me siento débil y no puedo ir al IGSS”. Las malas condiciones laborales que generan diversas dolencias físicas (nervios, espalda, pulmones, ojos... el 70% / 40%<sup>31</sup> reconoce que su salud ha empeorado). Y la sobrecarga laboral al unirse el trabajo asalariado a todas las responsabilidades del trabajo no remunerado, dado que estas no experimentan una reasignación de género con la nueva carga laboral,



la única tarea que ya no ejecutan las empleadas es el cuidado de las/os hijas/os, que pasa a recaer sobre otra mujer (es decir, sobre el colectivo mujeres): “Estoy muy obligada”, “llego cansada y luego a hacer oficio”.

La capacidad de decisión sobre la actividad reproductiva no parece experimentar un incremento significativo, sino que puede incluso apuntarse un retroceso. El disponer de ingresos propios no provoca una mayor capacidad de decisión sobre el número de hijas/os ni el uso de métodos anticonceptivos. Sin embargo, la actividad en los talleres sí incrementa la conciencia de que la actividad reproductiva debe de ser una decisión propia o, en todo caso, consensuada; así como la conciencia, en las mujeres casadas, de la conveniencia de usar métodos anticonceptivos. Por otra parte, la maquila produce un aumento dramático en el número de abortos, tanto accidentales (malas condiciones) como provocados (miedo a la pérdida del puesto de trabajo).

En lo referente al control de las relaciones sexuales, interactúan diferentes fuerzas. Los ingresos generan una sensación de independencia distinta en cada mujer –“trabajar en maquila no quiere decir agarrar libertad” / “me siento más independiente”–, aunque en todo caso limitada. La pérdida de control directo familiar sobre las mujeres se contrarresta con un mayor control social y familiar (por parte del compañero en el caso de las unidas) a raíz de la idea extendida de la maquila como un empleo de mala reputación –“dicen que no es un trabajo de buena reputación y digno de una mujer”–; lo que también genera sentimientos fuertes de culpabilidad y de necesidad de demostrar lo contrario en las mujeres empleadas: “nos dejamos del esposo”, “no le quiero decir que no”. A todo ello se une la existencia de acoso sexual y abusos sexuales dentro de la fábrica<sup>32</sup>. Contrarrestando, la influencia de los talleres es muy positiva –“tenemos derecho a decirlo los dos”. Por tanto, cada mujer siente una experiencia diferente en función de la sensación de independencia provocada por los ingresos, de su núcleo familiar, de su circunstancia laboral y de que participe o no en asociaciones; aunque, en general y como efecto directo de la maquila y sobre el colectivo mujeres, puede hablarse de retroceso.

La atención al y el cuidado del aspecto físico (ropa, maquillaje etc.), no es un elemento de especial preocupación ni después ni previamente a la inserción en la maquila (siendo un motivo presente marginalmente, solo en el 15% de las solteras sin hijas/os, es decir, 6% del total). En este sentido, no se observa una mayor sexualización de las mujeres ni asunción de patrones occidentales más allá de los anteriormente existentes: “siempre soy igual”. Por otra parte, hablando de la atención al cuerpo en un sentido positivo, se observan dos tendencias, quienes ahora tienen más tiempo para ocuparse de sí y de su cuerpo que en previos trabajos (fundamentalmente antiguas empleadas de hogar) –“me arreglo mejor”– y quienes viven la experiencia contraria (sobre todo madres solteras) –“antes me arreglaba más, ahora sólo me llega el dinero para salir adelante”.

En conjunto, puede decirse que la disposición de ingresos económicos no es motivo suficiente para conllevar un empoderamiento corporal significativo de las mujeres, mientras que se desencadenan diversas fuerzas que actúan en un sentido contrario. Los talleres tienen una influencia positiva importante. Como resistencias internas, hay que señalar varias: malas condiciones laborales e higiénicas; afiliación irregular y no concesión de permisos; largas jornadas laborales (concepto en el que incluimos las horas extras obligatorias); precariedad laboral; bajos salarios y segregación vertical por géneros.

### *Empoderamiento económico*

En cuanto al control sobre la propia fuerza de trabajo, hay que decir que no se da una mejora. La responsabilidad del trabajo no remunerado sigue siendo de las mujeres —a la pregunta ¿qué tareas realiza usted en el hogar? un porcentaje significativo (32%, 25%) responden, literalmente, “todo”—, adicionándose un elemento más a su papel de responsables del bienestar familiar: el trabajo asalariado. Por tanto, el control familiar de su fuerza de trabajo permanece intacto y se extiende a una nueva dimensión, el empleo, que no es una opción libre, sino motivada por la necesidad —“uno por necesidad está en la misma [la maquila]”. Para el caso de las madres solas, el empleo sí les permite no (volver a) unirse: “prefiero seguir sola”—; el 67% / 46% no quiere unirse a ningún hombre. Por otra parte, en la maquila se da un control colectivo por parte de los hombres (mayoría de supervisores y propietarios) sobre la fuerza de trabajo del colectivo mujeres. En conjunto, cierta erosión del control individual de un hombre de su fuerza de trabajo (opción a no unirse) para algunas mujeres, sustituida por un control indirecto a raíz de la pobreza (71% / 66% aseguran trabajar por motivos necesidad); control ampliado de la fuerza de trabajo de las unidas; y control colectivo de una nueva dimensión de la fuerza de trabajo femenina.

Respecto al control de los propios ingresos, hay que apuntar, en primer lugar, una obviedad crucial: la maquila proporciona mayores ingresos y más estables que las alternativas ofrecidas a las mujeres —“La cosa es ganar dinero, en maquila, aunque te explotan, se gana más”. Por tanto, es en sí una mejora clara —aún dentro de las limitaciones— de la calidad material de vida<sup>33</sup>. Pero hay que atender a otros factores más al hablar del control efectivo de los ingresos. El montante limitado de los mismos hace que la capacidad de decisión sobre ellos sea mínima, al estar predeterminado el gasto a la supervivencia familiar —“[los gastos son] para sobrevivir”. En este sentido, la independencia económica varía mucho en función de la composición del núcleo familiar. Esta fijación previa está causada por esa responsabilidad femenina última y contrasta con el caso de muchos esposos que se dedican un porcentaje importante de los ingresos a gastos propios —“Él me da mis gastos a mí y el resto se lo queda”. Por tanto, los ingresos sobre los que las mujeres pueden decidir libremente son los dedicados a la familia, estando éstos en gran medida prefijados por la situación de necesidad en que se encuentran los hogares —“[decido sola] para alimentación y otros gastos para los hijos”. Incluso este tipo de gastos puede estar sometido al control directo de un hombre —esposo o padre— o de la madre —en mujeres solas sin hijas/os: “si no hay acuerdo, él decide”, “[decide] mi mamá”. Para las madres solas, hay que señalar de nuevo que la maquila sí permite la no dependencia directa de un hombre. En general, la libre decisión sobre los propios ingresos está sumamente condicionada a la composición del núcleo familiar, pero, salvo para los escasos casos de mujeres que viven solas sin hijas/os, es mínima o inexistente.

Los bajos salarios hacen muy difícil la posibilidad de ahorrar, también determinada por la composición del núcleo familiar. En general, el ahorro no es posible (un escaso 26% / 23% reconoce poder ahorrar), llegando a ser un concepto casi desconocido —“ahorro para el pasaje de transporte”. La posibilidad de pedir préstamos avalados por el empleo en la maquila tampoco existe. En general, el acceso a este tipo de recursos financieros no experimenta ninguna mejora. Por último, hemos de referirnos a la influencia del empleo en el nivel educativo de las mujeres. La capacitación interna es mínima y en ningún caso habilita para empleos distintos al de la maquila textil.

A raíz de este empleo sí se adquiere mayor conciencia de la importancia de la educación –como única vía de mejora laboral: “estudiar para ser alguien”- lo que se refleja en el gasto destinado a educación de hijas/os. También es frecuente el caso de mujeres que amplían sus estudios hasta terminar primaria o diversos grados de básica, pero la sobrecarga laboral hace muy difícil el llegar a niveles superiores que les cualifiquen para otro tipo de empleos –“no puedo estudiar, me atraso”.

En conjunto, no hay un empoderamiento económico significativo, aunque las experiencias varían mucho según el núcleo familiar. En todo caso, se da una mejora de la calidad material de vida. Como resistencias internas se sitúan la precariedad laboral; bajos salarios; segregación vertical; remuneración insuficiente de las horas extras; tipo de trabajo monótono, repetitivo y poco cualificado; y escaso tiempo libre.

### *Empoderamiento político*

Respecto a la capacidad de decisión/negociación intrafamiliar, tanto la previa como la forma en que afecte el empleo, está en función del tipo de hogar. Para las mujeres casadas, la disponibilidad de ingresos propios no parece que incremente esta capacidad de forma significativa, aunque hay casos en los que sí ocurre: “Si quiero comprar algo, lo hago; no es como cuando una depende del esposo”. Muchos de estos casos surgen a raíz de los talleres. Cuando se da cierta modificación en la interiorización de la idea del esposo como cabeza de familia, se encuentran con que el compañero no renuncia a su poder intrafamiliar. Las madres solas tienen esa ya mencionada capacidad de decisión de permanecer solas, aunque, simultáneamente, el control social sigue siendo muy fuerte o se incrementa (a la desviación de la norma que supone su propia situación, se une un empleo mal visto). Para las mujeres solas sin hijas/os que viven con sus padres, el control familiar sigue siendo muy fuerte (mayor en el ámbito rural) y la capacidad de decisión se limita a una pequeña parte del gasto –“lo mínimo”. Las que viven solas sí tienen mayor decisión sobre la propia vida, y un cierto número ha cambiado sus expectativas de entrar en el papel de madre y esposa.

La capacidad de decisión/negociación individual de las mujeres dentro de la maquila es nula, incluso se apunta a una posible disminución dada la situación económica en Guatemala y el aumento en la oferta de mano de obra.

La inserción en organizaciones políticas tradicionales –básicamente, partidos políticos– sigue siendo totalmente ajena a estas mujeres. Con respecto a los sindicatos (de los que hablaremos más adelante), la afiliación sigue siendo tremendamente baja. Las organizaciones de mujeres llegan aun escaso 5-10% de las empleadas (frente a un 72% de las mujeres entrevistadas, como se apuntó en un comienzo), aunque es bastante positiva. Sin embargo, no existe un sentimiento de participación, la mayoría de mujeres que participaban en talleres, negaron pertenecer a ninguna asociación en las entrevistas (63%). En general, la participación comunitaria, aunque muy ligeramente, se incrementa. Sin embargo, no es consecuencia directa de la maquila, aunque la salida del hogar es un paso importante. La percepción de la propia capacidad de ser agentes políticos es mínima, aunque aumenta. La mayoría de las mujeres asegura conocer sus derechos laborales; sin embargo, existen dudas fundamentadas de la veracidad de estas afirmaciones –“de algo me enteré por un cuadernillo que le dieron a mi hija donde ella labora”.

En general, no hay un aumento importante de la capacidad de decisión política –familiar, laboral o comunitaria– de las mujeres, aunque las vivencias son muy

distintas para cada mujer, según su hogar y en función de la participación o no en organizaciones. La salida del hogar puede verse como un factor que ofrece nuevas oportunidades. Entre las resistencias internas se encuentran: la precariedad laboral; la organización misma de la maquila; la ocupación mayoritaria de los puestos de poder por hombres; las diferencias culturales con quienes supervisan; las largas jornadas laborales; los obstáculos a la organización; el antisindicalismo del empresariado y los desincentivos al conocimiento de la legislación laboral por parte de las empleadas.

### *Empoderamiento cultural*

La libertad emocional y sexual no se ve mayormente afectada por el empleo en la maquila, aunque sí por los talleres. El rol de esposa sigue siendo un elemento básico de la identidad femenina, aunque experimenta cierta erosión, a la que contribuye el empleo al proporcionar los medios necesarios para que ya no sea la única opción posible de vida (además de las madres solas sin deseos de unirse, tampoco quieren hacerlo el 25% / 20% de las solteras sin hijas/os). Sin embargo, los ingresos económicos no dan mayor libertad a la hora de decidir con quién casarse, siendo aún importantes los casos de mujeres donde deciden los padres, sobretodo, en el ámbito rural (57%, 40%).

En cuanto al mantenimiento o no de los roles de género que acabamos de señalar, repitamos que el de esposa sí sufre cierta ruptura, sobretodo en los casos de existencia de experiencia previa con un hombre: “ya me hicieron sufrir”, “quedé decepcionada”. Pero el de madre sigue siendo el mecanismo fundamental de realización personal -por tanto, el de responsable del bienestar familiar, al que se añade esa nueva dimensión del trabajo asalariado. En relación con esta división por géneros de los trabajos, debemos decir que se mantiene la responsabilidad femenina del trabajo no remunerado -aunque, gracias a los talleres, aparece la conciencia de la necesidad de compartir, que no el reparto real. El asumir un empleo sí parece conllevar cierta respetabilidad ante sí mismas y su familia, aunque la actividad sea similar a la que antes se realizaba -“ya somos señoras”. Es decir, se valora el que sea remunerada, no la actividad en sí. Teniendo en cuenta que, en algunas ocasiones, el que las mujeres trabajen en la maquila está mal visto, se aprecia una contradicción en la percepción social y familiar de la actividad laboral femenina. Por su parte el trabajo doméstico sigue viéndose, en gran medida, como un no-trabajo. Con respecto a los roles masculinos, sí hay cierta ruptura en el modelo breadwinner -“el papá no me ayuda”-, aunque solo en la dimensión material, no en la simbólica<sup>34</sup>.

El último y crucial aspecto es el de los efectos de la maquila en la autoestima de las empleadas. Sobre el cumplimiento de las expectativas sociales, cabe decir que varía según el tipo de hogar. Entre las solteras sin hijas/os que viven con sus padres es frecuente un sentimiento de mayor autoestima al poder hacer aportaciones económicas al hogar y de mayor respetabilidad al tener un empleo -“[me siento bien] porque ayudo en gastos”. En el caso de las solas con hijas/os el rechazo social es previo y proviene de su misma condición, no mejora con el empleo. Las madres unidas y, en menor medida las madres solas, se encuentran inmersas en un doloroso entramado de exigencias contradictorias -fundamentalmente, entre la obligatoriedad del empleo y el deber de cuidar a sus hijas/os- que provocan sentimientos de fuerte culpabilidad en muchas de ellas -“descuido a mis hijos”, “uno está muy poquito tiempo con los hijos”. El segundo factor de tensión tiene que ver con la sexualidad (afecta mayormente a las

mujeres casadas, pero también a todas aquellas con novio). Es el conflicto entre las relaciones sexuales que se exige que mantengan con sus compañeros –y, en el peor de los casos, con los superiores– y las condiciones de empleo en las que un embarazo equivale a un despido. Consecuencia dramática es el alto número de abortos provocados que se dan entre las mujeres empleadas (aunque no sean reconocidos por ellas). Otro elemento importante que afecta a todas es la fuerte violencia psicológica ejercida en la maquila, con efectos muy hirientes sobre las trabajadoras y su autoestima –“le hablan groserías que lastiman”–, aunque hay quienes reaccionan adquiriendo una seria concepción del respeto merecido –“[mis ideas han cambiado en] no dejarme humillar”. La comentada percepción de los estudios como vía de superación y las dificultades para proseguirlos conllevan frustración y proyección en sus hijas/os –“me gustaría que ella se superara ya que yo no lo pude ser”. En el lenguaje y el continuo uso del masculino para referirse a sí mismas vemos otro reflejo de baja autoestima y de asimilación de lo masculino con lo universal –“lo obligan a uno”.

Un elemento clave es la concepción de la normalidad que la maquila refuerza. Las mujeres asumen como normales tratos vejatorios, fuertes presiones, bajos salarios, horas extras obligatorias... –“[me siento bien] porque no siempre me gritan”, “porque hay un trato más o menos”. Son elementos que no aceptan para sus hijas –ni muchos maridos para sus esposas–, pero que encuentran normales para sí mismas –“[no quiero que mis hijas trabajen en la maquila] porque para ellas quiero otra vida mejor”, “mi marido dice que lo explotan mucho a uno”. El 66% / 51% califica el trato en la maquila y las condiciones laborales como buenos, mientras el 53% menciona el trato y condiciones negativos como causas para no desear ese empleo para sus hijas. Se refuerza la idea de que el problema está en ellas al no tener una suficiente preparación. Sin embargo, hay mujeres que sí adquieren una fuerte conciencia de las malas condiciones, bien por refuerzos familiares, bien por los talleres.

Otros factores de gran importancia son las relaciones con las compañeras y la salida del hogar, los cuales son valorados como una fuente de satisfacciones y de incremento de la autoestima por las mujeres. Aunque en diversa medida, la mayoría valora los nuevos espacios de socialización como una nueva oportunidad para opinar, para sentirse escuchadas y valoradas o para compartir vivencias y sentimientos; oportunidades de las que, en la mayoría de los casos, previamente no disfrutaban, al limitarse su espacio vital al hogar con pocas posibilidades de trascenderlo –“[lo que más me gusta es] la oportunidad de opinar”, “[me siento bien por] el ambiente entre compañeras”. En conjunto, los efectos de la maquila sobre la autoestima son variados, pudiendo concurrir fuerzas contradictorias en la misma mujer.

Por tanto, no podemos hablar de un empoderamiento cultural general o significativo. Las mejoras en la autoestima se dan, básicamente, en la línea de valoración de la aportación monetaria, lo cual refuerza la no valoración de lo típica y estrictamente considerado femenino, sin darse tampoco una ruptura del sistema de roles de género. Las contradicciones en las que el empleo sitúa a las mujeres –cuidado de hijas/os y relaciones sexuales– son un elemento de muy dura presión. La influencia de la maquila en reforzar una asunción de la normalidad con parámetros muy bajos es muy importante. Como resistencias internas podemos apuntar las condiciones laborales en sentido amplio, la violencia sexual física y psicológica, el tratamiento desde la maquila del empleo femenino como un ingreso secundario y el aprovechamiento de los conocimientos femeninos sin reconocerlos cualificación.

## **Empoderamiento colectivo**

El elemento definitorio básico de las identidades de estas mujeres sigue siendo el de madres (presentes o futuras, unidas o no), no dando casi cabida a otras identidades simultáneas. La creación de una identidad de colectivo trabajador se enfrenta a numerosos problemas, partiendo del desconocimiento en sí de la legislación laboral. Pero el problema clave radica en el hecho de que los sindicatos establecidos están sumamente masculinizados, no atendiendo a las reivindicaciones específicas de las mujeres, a su modelo concreto de inserción laboral, lo que provoca que las mujeres no se sientan identificadas. La alternativa es la creación de sindicatos propios, pero aquí se sitúan las dificultades de organización propias del sector de la maquila, que hacen que estos sindicatos se creen sólo en circunstancias concretas para resolver problemas puntuales, con escasa continuidad. Así, diez de las mujeres entrevistadas habían creado un sindicato después de que su fábrica cerrara. Por último, se sitúan los colectivos de mujeres empleadas, que abordan la cuestión laboral desde la óptica de las mujeres, además de otras facetas que comparten en sus vivencias de ser mujeres. Gracias a estos talleres sí se observa la creación de identidades feministas, identificando las desigualdades y discriminaciones tanto dentro como fuera de la maquila. Caso claro son aquellas mujeres que califican abiertamente a sus maridos como machistas (54% / 35%)—es machista porque... “me humilla mucho”, “impone sus leyes”— o que observan con claridad las desigualdades entre mujeres y hombres en el interior de la maquila (65% / 62%). Sin embargo, no existe una identidad colectiva como mujeres o mujeres empleadas. En general, el empoderamiento como mujeres trabajadoras asalariadas proviene de este tipo de organizaciones, aunque llegan a un porcentaje muy bajo, alrededor del 5-10% de las empleadas y se refiere más a un empoderamiento individual que a la creación de una identidad colectiva. Como resistencias internas a la adquisición de una identidad feminista —incluyendo la dimensión laboral— hay que apuntar el refuerzo desde la maquila de las jerarquías de género, las dificultades para la organización sindical y las largas jornadas laborales.

## **Resistencias externas**

Por una parte, podemos encontrar el funcionamiento de los roles de géneros en sí, que actúan a diversos niveles: En un nivel interior de las personas —en este caso, de las mujeres— provocando la resistencia a la adquisición de parcelas de poder no habituales o a la pérdida o modificación de responsabilidades. En un nivel familiar, el decrecimiento del control directo de las mujeres genera la búsqueda de mecanismos que lo contrarresten, creando nuevas formas de dominación (p.e. sobre los ingresos) o intensificando las existentes (p.e. sexual). En un nivel social, se da una resistencia colectiva que actúa, por ejemplo, creando imaginarios colectivos que descalifican el empoderamiento femenino. Por otra parte, influyen el conjunto de instituciones y de la organización social, al estar todas ellas masculinizadas<sup>35</sup> como pueden ser la forma de concesión de servicios y beneficios públicos, de préstamos etc. o el funcionamiento, estructuras e intereses de los sindicatos. A esto se une el no fomento desde los poderes públicos del empoderamiento general de la población, que trabaja especialmente en contra de las mujeres: no fomento del conocimiento y aplicación de la legislación laboral, baja expansión de la educación... Por último, se encuentra el contexto concreto de Guatemala, con un empeoramiento de la situación económica que

multiplica los estados carenciales y la situación histórica de salida de una dura guerra civil (miedo al asociacionismo, mecanismos de control social...).

## Conclusiones

Como resultado del análisis realizado en los apartados anteriores, se presenta a continuación una serie de conclusiones a cerca del objeto de estudio planteado: la relación entre el proceso de internacionalización de la industria de la confección y sus consecuencias en las relaciones de género (tomando como referencia los cambios en el empoderamiento), particularizado para el caso de mujeres guatemaltecas. Este conjunto de conclusiones abarca algunas de tipo más general y otras más específicas, es decir, más centradas en el caso concreto analizado. Empezando por estas últimas hay que señalar las siguientes cuestiones:

Como principales elementos de avance:

1. Un cierto grado de **empoderamiento económico** como consecuencia de su actividad laboral y de la obtención de un ingreso. Debido a la existencia de una serie de resistencias, ya comentadas, este empoderamiento se plasma en una mejora de su calidad material de vida, pero no tanto en una independencia y estabilidad económica a medio y largo plazo. Es cierto que comenzar a trabajar en la maquila es una decisión motivada por la necesidad, pero no puede negarse que, entre las alternativas existentes, para estas mujeres es la opción más viable. Si eligen dicha opción es porque su vida –en tanto que madres, esposas,... o cualquiera que sea su identidad– mejora, a pesar de todos los elementos negativos de los que podamos hablar. Sin embargo, no hay que olvidar que el punto de partida (estado de necesidad y nivel de empoderamiento), así como el abanico de posibilidades, son estrechos.
2. Ha aumentado la capacidad de las mujeres, especialmente de las solas con hijas/os, para decidir sobre si quieren unirse (de nuevo) a otros hombre. Aunque la situación en la que se encuentran estas mujeres es en muchas ocasiones trágica (por el abandono de su pareja), esto les ha obligado a **redefinir su rol de esposa y su relación con los hombres**. Generalmente, se aprecia un aumento de su capacidad de decidir sobre esta<sup>36</sup>.
3. Como consecuencia de la actividad laboral se abre para las mujeres un **nuevo espacio de socialización**, muy valorado por la mayoría en cuanto que les permite salir de casa y relacionarse con otras mujeres. Esto contribuye al intercambio de experiencias y problemas favoreciendo, aunque sea muy lentamente la creación de una conciencia feminista.

Principales elementos de permanencia<sup>37</sup> y/o retroceso: En el apartado 4 se ha podido constatar la existencia de numerosos elementos no sólo de permanencia sino de retroceso en el empoderamiento, en el logro de unas relaciones de género más igualitarias. Queremos destacar aquellos que nos parecen especialmente significativos. Los dos primeros suponen el surgimiento de “nuevos conflictos vitales” para las mujeres como consecuencia de las contradicciones a las que se ven expuestas. El tercero hace referencia a la reducción del tiempo disponible en su vida.

1. **El dilema sobre la responsabilidad familiar.** Así como el rol de esposa aparece ligeramente debilitado, no ocurre lo mismo con el rol de madre. Dadas las necesidades económicas, las mujeres se ven obligadas a añadir una nueva responsabilidad a su rol de madre: el sostenimiento económico de sus hijos<sup>38</sup>. Sin embargo ellas mismas, sus maridos, sus familias y la sociedad en general considera que esta incorporación al mercado laboral supone el descuido de los hijos y afecta negativamente a las relaciones familiares. Por tanto, las mujeres se hayan en un constante dilema entre la necesidad “económica” de sus hijos y la necesidad de cuidarlos. Esto se agudiza si tenemos en cuenta la escasa participación del marido para asumir las responsabilidades familiares.
2. **Contradicciones entre las esferas sexuales y reproductivas.** Las mujeres mantienen poca capacidad de decidir sobre sus relaciones sexuales siendo, en muchos casos, obligadas a mantenerlas sin que se desvinculen de su presunta finalidad reproductiva o sin el uso de métodos anticonceptivos. Por otra parte, en la fábrica son rechazadas las mujeres embarazadas por lo que algunas de ellas se ven obligadas a abortar, además, en condiciones de alto riesgo para su salud. Es decir, las mujeres no deciden tener hijas/os, pero se quedan embarazadas y a la vez se ven obligadas a abortar por miedo a perder el trabajo. Estos abortos tienen lugar en unas condiciones físicas y psicológicas muy negativas por lo que suele tener repercusiones en su salud, en la aparición de sentimientos de culpabilidad, etc.
3. **La pobreza de tiempo.** Con este concepto queremos hacer referencia al escaso o nulo tiempo de ocio, de atención y cuidado de sí mismas del que disponen las mujeres empleadas en la maquila una vez que cumplen con sus responsabilidades laborales dentro y fuera del hogar<sup>39</sup>. Esta pobreza de tiempo –o sobrecarga laboral, como hemos venido llamándola en el apartado 4– tiene repercusiones en todos los ámbitos de sus vidas y condiciona y limita todos los posibles efectos positivos del empleo, los talleres u otros. De esta falta de tiempo son culpables tanto el funcionamiento en sí de la maquila como el reparto de responsabilidades por géneros, así como el sector público –que no ofrece ningún tipo de servicios económicos o en especie.

Como se ve estos conflictos están relacionados fundamentalmente con el rol de madre asumido por las mujeres. En general, podríamos concluir que aunque el trabajo en la maquila, particularmente para las mujeres que tienen acceso a participar en distintas organizaciones de mujeres, ha supuesto un cierto debilitamiento del rol de esposa, esto no ha sido así en el caso del rol de madre. En este caso, este rol no solo no se debilita sino que se ve afectado por la aparición de estos nuevos conflictos en la vida de las mujeres. Esto tiene pleno sentido si se tiene en cuenta que la razón fundamental por la que muchas mujeres, concretamente las que tienen hijas/os, comienzan a trabajar es precisamente la de sostenerles económicamente. En el entorno laboral apenas encuentran elementos que les permitan añadir a esta motivación otras como la realización profesional, el aprendizaje, etc.

Fuera de este entorno laboral, la participación en organizaciones y proyectos que trabajan con mujeres de la maquila, contribuyen en mayor o menor medida a facilitar un cambio en las relaciones de género. Estas organizaciones surgen alternativa-mente a los sindicatos, dada la insuficiencia de éstos para recoger las necesidades de las mujeres trabajadoras, no sólo como trabajadoras sino también como mujeres. La



contribución de estas organizaciones está siendo importante para crear una cierta conciencia feminista, aunque los signos de cambio real en sus vidas todavía son muy escasos, precisamente debido a todas las resistencias que se han ido señalando.

Además, las mujeres no son en absoluto un colectivo homogéneo y cada una reacciona de forma distinta influida por sus propios condicionantes familiares, psicológicos, experiencias vividas, etc. A lo largo de nuestro trabajo hemos observado que los efectos de la maquila no son los mismos para todas las mujeres. Es más, una misma mujer puede experimentar simultáneamente fuerzas y vivencias opuestas. Las identidades de género no sufren transformaciones coherentes y/o ordenadas ni a nivel colectivo ni a nivel individual. Asimismo, el empoderamiento tiene facetas diferentes y los movimientos no son iguales en todas ellas, ni dentro de cada una. Hay relaciones de poder que desaparecen –como las madres solas que deciden no (volver a) unirse–, otras que aparecen –como las que se dan dentro de la fábrica– y otras que se transforman –algunas de las intrafamiliares–.

Haciendo referencia a ese supuesto salto desde una opresión privada a una pública, cabe decir que aparece claramente una nueva opresión estructural ejercida desde el mercado laboral sobre las mujeres individuales y a nivel de colectivo. Sin embargo, no puede decirse que la opresión privada decrezca, sino más bien que cambia de forma, habiendo parcelas donde disminuye y otras en las que se intensifica. Quizá el aminoramiento de dicha opresión sea un proceso mucho más lento, por tanto, difícil de concretar, además de requerir de otros factores a parte del empleo femenino.

Desde un punto de vista más general, nos gustaría concluir sobre dos cuestiones.

En primer lugar que los procesos económicos no son en absoluto neutrales con respecto al género. Estos procesos se desarrollan influidos por unas determinadas relaciones de género a las que a su vez afectan. En nuestro caso, la internacionalización de la industria de la confección y su expansión en Guatemala es favorecida por la posibilidad de emplear a una abundante mano de obra femenina que reúne unas condiciones óptimas para las necesidades del capital. Por otra parte, como consecuencia de este proceso, las mujeres se insertan en el mercado laboral bajo unas determinadas condiciones y con implicaciones en sus relaciones de género.

También se puede concluir que son precisamente las resistencias internas, –derivadas de la modalidad de inserción laboral– unidas a las externas –derivadas del sistema de relaciones de género–, las que obstaculizan unas relaciones de género más igualitarias. Esas resistencias internas se derivan de una determinada forma de inserción laboral que se configura a partir de un tipo concreto de internacionalización de capital. Teniendo esto en cuenta, se plantea el interrogante de cómo es posible que dicha internacionalización contribuya a superar algo (unas relaciones de género desiguales) que le resulta favorable para sus objetivos (búsqueda de mano de obra barata).

## Notas

1. Nos referimos a mujeres que trabajan en fábricas y no al caso, también frecuente, de mujeres que en su propio hogar trabajan maquilando para las fábricas. Es una fase más en el proceso de subcontratación que implica peores condiciones laborales.
2. Un análisis más detallado del proceso de internacionalización de este sector a nivel mundial puede encontrarse en DICKERSON, K. G. (1999): *Textiles and apparel in the*

*global economy*, Prentice-Hall, Ohio, Tercera edición (1991) y MORTIMORE, Michael (1999): "Industrialización a base de confecciones en la cuenca del Caribe: ¿un tejido raído?", *Revista de la CEPAL*, n° 67, Abril 1999. Santiago de Chile. Para los objetivos de este trabajo se ha considerado oportuno presentar una visión más sintética y particularizarla para el caso de Guatemala. Ver ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA (AVANCSO): (1994): *El significado de la maquila en Guatemala*, AVANCSO, Cuadernos de Investigación n° 10, Guatemala y PETERSEN, Kurt (1992): *The maquiladora revolution in Guatemala*, (Occasional Paper) Series 2, Orville H. Schell, Jr. Center for International Human Rights at Yale Law School, Yale.

3. Oleadas previas son las que dieron lugar al desarrollo de esta actividad en otros países, por ejemplo los asiáticos y México, en la década de los 60.
4. Este desarrollo se ve favorecido por el sistema de "producción compartida". A través del mismo se da un acceso preferencial al mercado de EEUU a los productos ensamblados en la región que utilicen insumos estadounidenses. Este mecanismo de acceso ha tenido un resultado contradictorio desde un punto de vista económico. Por una parte ha favorecido el surgimiento de la actividad pero a la vez ha sido un importante obstáculo para su desarrollo. Con este mecanismo quedaban fuera del acceso preferente cualquier producto que hubiera utilizado telas de la región o incluso que hubiera sido cortado fuera de EEUU. Esto ha dificultado que la industria haya evolucionado del simple ensamblaje hacia la incorporación de procesos que generen mayor valor añadido.
5. Estos objetivos se relacionan con las características propias del sector, especialmente con el tipo de demanda, fuertemente elástica. Para mantener los niveles de consumo es necesario no sólo una contención de los precios, sino estímulos adicionales como los cambios inducidos por las modas. Estos cambios son cada vez más frecuentes lo que obliga a una mayor flexibilidad para adaptarse a los requerimientos del consumo mediante respuestas rápidas. Detrás de esta rapidez de respuesta se hallan las largas jornadas de trabajo, las horas extras y las noches sin dormir para hacer frente a los picos de producción y a los requerimientos del consumo.
6. Mientras que por feminización de la fuerza de trabajo se entiende el incremento de la participación femenina en el empleo, el concepto feminización del trabajo hace referencia a una tendencia a la extensión a todo tipo de empleo de las características históricamente asignadas al trabajo femenino, más allá de quién ocupe los puestos de trabajo. Puede verse una cierta relación cronológica entre ambos fenómenos. Sobre feminización del trabajo, por ejemplo STANDING, G. (1999), "Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited", *World Development*, Vol. 27, Num. 3, pp. 583-602.
7. Las características de los empleos femeninos se derivan de elementos reales o supuestos derivados de un sistema de relaciones jerárquicas de género. Así: la aceptación de menores salarios se debe a la consideración de que su trabajo es secundario y a la propia infravaloración que las mujeres hacen de su trabajo (consecuencia de la nula valoración social y económica que se ha hecho de su actividad en el ámbito doméstico e informal); los factores de mejora de la productividad, su mayor destreza y agilidad manual, su mayor sumisión y docilidad, etc., son consecuencia directa de los trabajos que socialmente se les ha asignado y de la educación en una posición subordinada al género masculino que se les ha inculcado.
8. Un conflicto laboral que implica paradas en la producción puede suponer la entrega de un pedido fuera de plazo y por ello la pérdida de un cliente.

9. Para muchas mujeres las únicas alternativas son el empleo doméstico o actividades de tipo informal como la tortillería.
10. La escasez de organización se deriva de las propias características de la actividad así como de elementos externos a la misma. Entre los primeros hay que destacar la dificultad de las mujeres para construirse una identidad como trabajadoras de la que hablaremos más adelante. También es fundamental la actitud antisindical de los empresarios. La organización de sindicatos se hace difícil por la presencia de otros elementos que podríamos llamar externos a la propia actividad: en primer lugar el debilitamiento general experimentado por la mayoría de los sindicatos a nivel mundial y particularmente en la región como consecuencia de diversas causas (represión política, aplicación de programas de ajuste, corrupción dentro de las propias organizaciones sindicales, etc.); en segundo lugar, las resistencias encontradas y señaladas por diversas mujeres para integrarse en estructuras sindicales generalmente dirigidas por hombres quienes se muestran reacios a la participación femenina. Como dato representativo se puede considerar que, con la excepción de Honduras, el porcentaje de trabajadores y trabajadoras de la maquila, organizados sindicalmente, no supera el 0,5% en la región centroamericana FERNÁNDEZ-PACHECO, J. (ed.) (2001): *Enbebrando el hilo: mujeres trabajadoras de la maquila en América Central*, OIT.
11. Ver MILLET, K. (1969), *Política sexual* (1995), Ediciones Cátedra, Madrid.
12. Más correcto sería decir que lo masculino domina a lo femenino; pero, entonces, deberíamos entrar en la discusión de la base epistemológica patriarcal, propósito que supera las intenciones del presente texto.
13. SCOTT, J. (1986), "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, 91.
14. En concreto, se habla del paso de un patriarcado privado a uno público al describir lo ocurrido en numerosos países occidentales al incorporarse las mujeres al mercado laboral y con el crecimiento de los Estados del Bienestar, fenómenos que conllevan una extensión de la estructura opresiva del mercado –con particularidades de género, como se mencionaba para el caso de la internacionalización del capital en el punto previo– y una mayor dependencia del estado y, por tanto, un mayor control por parte de éste. WALBY, S. (1990), *Theorising Patriarchy*, Oxford, Basic Blackwell, BRYSON, V. (1992), *Feminist Political Theory*, Macmillan Press, Basingstoke.
15. Expresión misma de la epistemología patriarcal, dual, jerárquica y con pretensiones de universalidad. WITTIG, M. (1992), *The Straight Mind and Other Essays*, Boston, Beacon.
16. Aunque ésta pueda ser una base común de lo que por género se entiende, cualquier consideración más profunda está sujeta a controversia.
17. HARAWAY, D. J. (1995), *Ciencia, cyborgs, mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, Valencia, Instituto de la Mujer D. L.
18. RICH, A. (1996), *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*, Cátedra, Madrid.
19. MIES, M. (1994), *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*, ZedBooks, London.

20. ROWLAND, R. y KLEIN, R. (1996), "Radical Feminism: History, Politics, Action", en Bell y Klein (eds.), pp. 9-36.
21. Aunque la idea de empoderamiento corresponde a P. Freire, su aplicación al caso concreto de la mujer se debe al movimiento DAWN. Para una discusión sobre el término, ver AFSHAR, H. (1998): *Women and empowerment: illustrations from the Third World*, MacMillan Press, Basingstoke y MURGUIALDAY, C. (1999), "Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género", *Cuadernos Bakeaz*, Num. 35.
22. Entendemos una concepción de política muchos más difusa, amplia y cercana a la vida cotidiana que las concepciones tradicionales. Es por tanto, una idea de la política cercana a las ideas del feminismo de la segunda ola y del postestructuralismo.
23. Evidentemente, las resistencias pueden reforzarse, aunque los intereses que las motivan puedan colisionar en ocasiones (por ejemplo, intereses empresariales en incrementar las horas extras y resistencia social a que las mujeres pasen más tiempo alejadas de sus hijas/os).
24. Otros estudios que han planteado trabajos similares y que pueden ser consultados son: LIM, L. Y. C. (1990), "Women's Work in Export Factories: The Politics of a Cause", en Tinker, I. (ed.), *Persistent Inequalities. Women and World Development*, New York – Oxford, Oxford University Press, pp. 101-19; TINOCO, G. Y. (2000): *Principales problemas laborales de las mujeres en las zonas francas y sus formas de tratamiento*, Informe de consultoría de investigación realizada al movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas "María Elena Cuadra", Managua, Enero 2000; VAN DER AA, P.(coord.) (2000): "La maquila en Honduras", en *Género y gobernabilidad: un acercamiento a la realidad centroamericana*, Editorial Codersa y Embajada Real de los Países Bajos, Capítulo IV.
25. "Para captar con toda profundidad la actividad de las personas –su situación, sus decisiones, sus presencias y ausencias- el marco de significación es el hogar: la esfera desde donde se organiza la vida". CARRASCO, C.; ALABART, A.; DOMÍNGUEZ, M. y MAYORDOMO, M. (2001), "Propuesta para una EPA alternativa", *Jornadas "Tiempos, trabajos y género"*, 1 y 2 de febrero, Barcelona.
26. Hay que señalar que esta clasificación no coincide con la de jefas de hogar, ya que este concepto hace referencia a mujeres que son el sustento fundamental de su hogar, sea cuál sea la composición del mismo. El problema para clasificar así a las mujeres era la dificultad para determinar cuál es su papel en el mantenimiento familiar.
27. Se utilizarán indistintamente los términos, así como los de esposo y compañero.
28. Nos referiremos simplemente a mujeres casadas o unidas, ya que todas ellas tenían hijas/os.
29. Es decir, las mujeres que no tienen esposo o compañero, la mayoría de las cuales no viven con sus familias (padres etc.), aunque alguna sí lo haga.
30. La mayoría de las mujeres sin hijas/os son jóvenes y aún viven con sus padres. Para los casos en que vivan independientemente utilizaremos la denominación de mujeres solas sin hijas/os.
31. En los casos en los que aparezcan dos porcentajes simultáneos, el primero se refiere al total de las mujeres que contestaron a la pregunta y, el segundo, al total de mujeres

entrevistadas. El motivo es que la consideración de que ambos son significativos, tanto lo que opinan quienes contestan como indicar cuántas mujeres prefieren callar.

32. El conocimiento de la existencia de dichos abusos se debe a las entrevistas a profesionales y a otra serie de estudios, ya que ninguna mujer reconoció haberlos sufrido. En todo caso, dicha actitud era esperable, dado lo tabú del tema.
33. Es importante dejar claro que el empleo en la maquila es una elección –dentro de la obligatoriedad de obtener ingresos- de las mujeres que no son, por tanto, víctimas pasivas o manipuladas realizando una actividad que sólo les reporta perjuicios, imagen no infrecuente desde cierta literatura feminista. Es decir, la maquila es una de las mejores o la mejor opción disponible, por lo que las mujeres la eligen.
34. Podemos decir que el papel de la mujer como generadora de ingresos en momentos de necesidad ya existía, pero no era así con la asunción de un empleo formal, que libera aún más al hombre de su responsabilidad del mismo. Ver también nota 27.
35. Con este término deseamos hacer referencia no sólo a que los puestos de poder los ocupen hombres, sino a que la propia lógica interna refleja las vivencias masculinas.
36. CHANT, S. (1997), *Women-Headed Households. Diversity and Dynamics in the Developing World*. MacMillan Press estudiosa de hogares liderados por mujeres, habla también de cómo estas mujeres mejoran los patrones patriarcales respecto al matrimonio, para sí mismas y sus hijas/os.
37. Se incluyen también los elementos de permanencia por considerar que contribuyen negativamente al avance hacia unas relaciones de género más igualitarias. En la medida en la que como se planteó en el apartado III la situación de partida se considera desigual, el hecho de que haya elementos que no cambien se considera negativo.
38. Las mujeres tradicionalmente han contribuido a este sostenimiento con trabajos informales y, por tanto, esta responsabilidad no es tan “novedosa”. Pero lo cierto es que en nuestras entrevistas la mayoría de las mujeres señalaron que el trabajo en la maquila había sido su primer trabajo y que se habían visto obligadas a ello por una necesidad económica. En los casos de mujeres con experiencias previas normalmente el trabajo había constituido un suplemento al del marido, sin embargo entre las mujeres trabajadoras de maquila es frecuente que el salario de la mujer sea el único o principal ingreso en el hogar, especialmente por la alta proporción de mujeres solas con hijas/os. Además, otro tipo de trabajos eran más compatibles con la permanencia física con las/os hijas/os.
39. Es otra manera de referirnos al término habitualmente usado de doble o triple jornada, pero remarcando la carencia de espacio propio que ésta supone.

